

EVAU

Historia de España – Julio de 2020

1. CUESTIONES

1. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.

El origen visigodo en Hispania lo hallamos en el acuerdo al que llegaron con Roma para que estos expulsaran a suevos, vándalos y alanos de los territorios hispanos. En un principio su asentamiento estaba en Toulouse, pero por presión de los francos se instalaron en Hispania fundando el reino de Toledo. Políticamente hablando, la monarquía visigoda era electiva dentro de los nobles. Para la labor del gobierno destacaron los órganos del *Aula Regia* y el *Officium Palatinum*. Los visigodos no sólo consiguieron la unificación territorial (con Leovigildo y Suintilia), sino también la jurídica a través del *Liber Iudiciorum* con Recesvinto y la religiosa bajo el Tercer Concilio de Toledo (589). En dicho concilio Recaredo se convirtió al catolicismo, dando por finalizada la separación entre católicos y arrianos.

2. Al-Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.

Desde la muerte de Almanzor (1002), los territorios de Al-Ándalus se desintegraron en taifas, reinos independientes (destacando algunas como Sevilla, Zaragoza, Toledo, etc.). Se caracterizaron por tener enfrentamientos entre ellas, y el pago de parias (tributos) a los reinos cristianos del norte. Tras la conquista cristiana de Toledo por Alfonso VI (1085), las taifas reclamaron la ayuda de los almorávides, los cuales vencieron a los cristianos en la batalla de Sagrajas y unificaron de nuevo Al-Ándalus. Sin embargo, la descomposición del imperio almorávide afectó a la península, dando lugar a los segundos reinos de taifas. Estos acabarían siendo reunificados bajo el mando de los almohades, expulsados de la península tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212) que dio lugar a un gran avance cristiano, siendo Granada el último reducto musulmán.

Este reino fue escenario de numerosas disputas y pagó parias a Castilla hasta su caída en 1492 bajo los Reyes Católicos.

3. Lo reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental

Aunque los monarcas tenían numerosa potestad (militar, legislativa, judicial, etc.) en la práctica su poder se limitaba sólo a las tierras de realengo. El organismo estatal más importante era la Curia Real, integrado por nobleza y clero para asesorar al rey. Las Cortes estaban integradas por los representantes de las ciudades y tenían una función consultiva y de conceder subsidios.

Económicamente, dominó el régimen señorial, en el que los señores ejercían poder sobre sus vasallos, teniendo incluso sobre ellos competencia jurídica. Surge así una estructura social estamental, cuyo rango social lo marca la sangre. Así, la sociedad se dividía en clero (encargados de velar por las almas), nobleza (cuyo cometido era la defensa de la comunidad) y estado llano (debían trabajar para los dos anteriores). Los dos primeros poseían numerosos privilegios frente al tercero, como la exención de pagar impuestos, tener tribunales de justicia propios, etc.

4. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevaciones en Europa.

Felipe II continuó con el sistema polisinodial de los Reyes Católicos aunque realizó reformas quedando así la organización: Consejo de Estado, Consejos territoriales, Consejos técnicos y sus respectivos secretarios.

En cuanto al reinado de Felipe II destacó por una serie de acontecimientos como la anexión de Portugal (1580) o el traslado de la capital a Madrid, aunque tuvo una serie de problemas internos: la rebelión de las Alpujarras (protagonizada por los moriscos que llevó a su dispersión por toda la Corona de Castilla), el caso de Antonio Pérez (que fue un intento de centralización legislativa de todos los territorios) y la lucha para evitar la penetración de ideas protestantes. En cuanto a conflictos exteriores tenemos la sublevación de Países Bajos (enfrentando a los protestantes holandeses y los católicos flamencos), la guerra contra los turcos (llegando a la Santa Alianza y la derrotas turca en Lepanto en 1571) y el intento fallido de conquista de Inglaterra mediante la Armada Invencible.

5. La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.

Lo que empezó siendo un conflicto local religioso en Alemania terminó siendo un conflicto armado a nivel europeo., ya que lo que se planteaba era el mantenimiento de la hegemonía de los Habsburgo en Europa. Así, cada nación se alió en un bando: los Habsburgo austriaco y español, y las potencias rivales, lideradas por Francia, que a pesar de ser católicos apoyaron a los protestantes.

La guerra finalizó con la Paz de Westfalia (1648), que significó para España el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, y la pérdida de su hegemonía en Europa, siendo ahora ocupada por Francia. La guerra entre estos dos continuó unos años más, llegando la Paz de los Pirineos en 1659, por la que España cedió a los francos el Rosellón, la Cerdaña y Artois.

6. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht.

En 1700 Carlos II murió sin descendencia. Los dos candidatos al trono fueron el archiduque Carlos de Austria y Felipe de Anjou, siendo nombrado este último rey por Carlos II. Este hecho alarmó a las potencias europeas ante la formación de un bloque franco-español. Así, Inglaterra, Francia y Portugal lucharon a favor del austriaco. Además de guerra europea, fue también una civil española, ya que los territorios de la Corona de Aragón se posicionaron a favor del archiduque. La guerra finalizó a raíz de la elección de éste como emperador de Alemania. La paz llegó con el sistema de Utrecht, por el que Felipe V fue reconocido como rey, pero perdió todos sus territorios europeos (Sicilia, Milán, Países Bajos, etc.). A Inglaterra se le cedió el asiento de negros y el navío de permiso, además de la obtención de Gibraltar, Menorca y Terranova.

2. FUENTE

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen.
2. Explique el contexto histórico de la Guerra de la Independencia.

El siglo XIX daría lugar a cien años de profundos cambios a niveles político, social y económico no solo en Europa,



sino también en España. Ante nosotros tenemos una fuente secundaria de carácter militar titulada *La rendición de Bailén*, obra de José Casado. La situamos en el contexto de la Guerra de Independencia, concretamente en julio de 1808, en la que los españoles consiguieron una victoria frente a las tropas napoleónicas. Es por ello que en la obra podemos observar a las tropas españolas al mando del general Castaños negociando la rendición francesa.

Ahora bien, ¿cómo hemos llegado ante esta situación? Para ello debemos remontarnos un año antes, en 1807, cuando Godoy (primer ministro de Carlos IV) llegó con Napoleón al Tratado de Fontainebleau, por el cual se permitía a las tropas francesas su paso por España para conquistar Portugal. Este tratado, junto a otros acontecimientos como el motín de Aranjuez o las abdicaciones de Bayona, provocaron el alzamiento primero de los madrileños y después de la extensión de la guerra a toda la península. La primera etapa, hasta noviembre de 1808, fue de euforia de la resistencia española, consiguiendo victorias como la de Bailén, que impidió la ocupación francesa de Andalucía y provocó el abandono de Madrid de José I.

La guerra acabaría extendiéndose en el tiempo hasta 1814, contando con la ayuda de los ingleses, que finalizaría con la derrota francesa y la vuelta de Fernando VII a España.

3. TEMA: la creación del Estado franquista. Grupos ideológicos y apoyos sociales. Etapas de la dictadura y principales características de cada una de ellas. El contexto internacional: del aislamiento al reconocimiento exterior

Tras la guerra civil, Franco dio comienzo a lo que había comenzado previamente en su primer gobierno de Burgos: la dictadura franquista. A lo largo del conflicto civil, fueron muchos los grupos ideológicos que apoyaron a Franco, ya que todos repudiaban la República. Sin embargo sus proyectos apenas coincidían en unos pocos puntos: confesionalidad católica del Estado, un país autoritario y fuerte y un orden social rígido.

Dentro de su grupo de apoyos, hablaremos primero de los monárquicos, los cuales no formaron un bloque unitario, sino que pertenecían a dos grupos bien diferenciados. Primero, los carlistas o tradicionalistas, y por otro los partidarios de la restauración en el torno del heredero a la Corona, Juan de Borbón. Sin embargo, poco después se veía la verdadera intención de Franco de no reinstaurar la monarquía. Así en 1945 don Juan publicó el Manifiesto de Lausana, en el que pedía a Franco su dimisión, la cual no se produjo.

Por otro lado, tenemos a los falangistas, los cuales aspiraban a imponer un régimen totalitario controlado por un único partido, el Movimiento Nacional. Por tanto, estaban estrechamente ligados a los ideales de la Italia fascista. Uno de sus máximos cabecillas fue el propio cuñado de Franco, Ramón Serrano Súñer. Es por ello que en los primeros años de franquismo los falangistas tuvieron el control de los órganos de propaganda y organización sindical. Posteriormente, tras la victoria aliada en Europa, Franco se fue distanciando de ellos.

Por último, tendríamos a los católicos, que aunque no pertenecían a una corriente en concreto, muchos de ellos estaban adscritos al *Opus Dei* y a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. El *Opus Dei* fue creado en Madrid por Escrivá de Balaguer, cuyo objeto era el de cristianizar el lugar del trabajo. por la gran cualificación profesional que sus miembros llegaron a tener, ocuparon diversas carteras durante los gobiernos de Franco, sobre todo las económicas. Fueron los denominados tecnócratas.

Por otro lado, Franco también contó con el apoyo de diversos sectores sociales. dada la defensa de Franco por la propiedad privada, recibió el apoyo de los pequeños y medianos propietarios, de las clases medias de las ciudades, y también de las grandes oligarquías agraria, industrial y financiera. Igual de importante fue el apoyo del Ejército y del clero. Por su parte, los militares además de garantizar por la fuerza la supervivencia del régimen, ocuparon importantes cargos políticos, tales como Carrero Blanco la presidencia del gobierno. A su vez, el clero, que veía en Franco la protección ante el anticlericalismo republicano, mostró su apoyo mediante la propaganda a favor del régimen.

De esta forma, nace el franquismo en España, que tendría su existencia a lo largo de tres etapas bien diferenciadas. La primera de ellas la denominada etapa azul (1939-1959), caracterizada por una dura represión interna, la autarquía económica y el aislamiento internacional; la segunda fue la del desarrollismo (1959-1973), que pasó a la Historia como una etapa de apertura hacia el exterior y la liberalización del mercado español; y la última denominada como el tardofranquismo (1973-1975), caracterizada por los diversos problemas que atravesó el franquismo en sus últimos años (dura oposición interna, inestabilidad política, cuestión del Sáhara y enfermedades del propio Franco).

Internacionalmente hablando, en los primeros años de dictadura, Franco quiso participar en la II Guerra Mundial del lado del Eje, por lo que mantuvo entrevistas con Hitler en Hendaya y con Mussolini en Bordighera, pero la lamentable situación española y las condiciones exigidas por Franco por su participación, suponían más inconvenientes que ventajas al Eje. Por ello la aportación española se limitó al envío de la División Azul y la Escuadrilla Azul.

Sin embargo, ante el giro de los acontecimientos militares a favor de los aliados, Franco empezó a distanciarse de las potencias nazi y fascista, pero no sirvió de mucho. Acabada la guerra, las potencias aliadas sometieron al franquismo a una dura condena política que se expresó en la resolución de la ONU de 1946, por la que se instaba a aislar internacionalmente a Franco mediante la retirada de embajadores.

Posteriormente, con el inicio de la Guerra Fría, esta situación cambiaría. Estados Unidos comenzó a interesarse por la situación de España, especialmente su posición geoestratégica en caso de lucha armada contra la URSS. En consecuencia, la ONU revocó su anterior resolución en 1950, y tres años después llegó a dos acuerdos: primero al Concordato con el Vaticano, y a un tratado con Estados Unidos, que autorizaba a dicho país a instalar bases militares en suelo español a cambio de ayudas económicas. A partir de este momento, España comenzaría a tener papel internacional, entrando de nuevo a la ONU y a integrar organizaciones como el Banco Mundial, el FMI y la OCDE.

3. CUESTIONES

1. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartesos.

En el siglo III a.C. los pueblos de la Península Ibérica se agrupaban en: iberos en el sur y levante (con rica economía y organización estatal, de cuyo arte destaca la *Dama de Elche*) y el área celta en el norte, centro y oeste (con una economía poco evolucionada y estructura social de clanes). La civilización tartésica se asentaba en el valle del Guadalquivir y fue el primer reino autóctono peninsular, basaban su economía en la rica agricultura y el comercio con otros pueblos.

En cuanto a las colonizaciones, los diferentes pueblos llegaron con motivo comercial. Los fenicios (fundando colonias como Gadir o Malaka) nos aportaron el vidrio y la técnica de la salazón. Con su desaparición llegarían sus descendientes, los cartagineses, dando lugar a las guerras púnicas. Por otro lado, los griegos (estableciendo colonias como Rhode o Emporion) aportaron la acuñación de monedas y la cultura clásica.

2. Al-Ándalus: economía, sociedad y cultura.

Tras la invasión musulmana, la base económica andalusí continuó siendo la agricultura, pero mejorada (nuevos cultivos como los cítricos y uso de norias). Las ciudades se revitalizaron por su factor comercial, dividiéndose en medina, alhóndigas, arrabales y zoco. Destaca la artesanía de lujo ante la demanda de una población árabe refinada y el sector textil orientada a la seda, lana y lino. Así, el comercio se mantuvo con los territorios cristianos pero también por el Mediterráneo (aceite).

La sociedad estaba determinada por criterio religioso, teniendo dos grupos: los musulmanes (divididos en aristocracia de origen árabe, bereberes y muladíes) y los no musulmanes (judíos, mozárabes, esclavos y negros). Culturalmente, convirtieron Córdoba en un centro cultural, cultivando las matemáticas, la historia, la

literatura (Ibn Hazm por *El collar de la paloma*), la filosofía (Averroes) y el arte (Alhambra, mezquita de Córdoba, Medina Azahara o la Giralda).

3. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.

El primer reino de resistencia sería el reino asturleonés, surgido tras la victoria de don Pelayo en la batalla de Covadonga (722). Alfonso III trasladó la capital a León, naciendo así el reino de León, del que posteriormente surgiría Castilla. El reino de Pamplona surgiría con su fundación a partir de Íñigo Arista. De este reino destacó Sancho III el Mayor. Por su parte, los condados catalanes surgieron de su independencia de la denominada Marca Hispánica con Borrell II, mientras que el condado de Aragón tendría su primer conde en Aznar Galíndez.

Así, protagonizaron la Reconquista con la primera etapa (siglos VIII-IX), la segunda (siglo XI-primer mitad del XII), la tercera (siglo XIII) y la cuarta (último tercio del siglo XV). Paralelamente se dio la repoblación de los territorios conquistados a través de estos sistemas: presura, concejil (concesión de fueros), órdenes militares (destacan algunas como la de Santiago) y repartimientos (entre nobleza por su participación en batallas).

4. Exploración y colonización de América. Consecuencias de los descubrimientos en España, Europa y América.

Carlos I pretendía continuar con la búsqueda de ruta hasta Asia, lo que llevó a la exploración y expedición dirigida por Magallanes, que llegó hasta Filipinas, y posteriormente con Juan Sebastián Elcano. Por otra parte durante su reinado se produjeron las conquistas de los grandes imperios nativos: el imperio azteca conquistado por Hernán Cortés (1521), y el inca por Pizarro y Almagro (1531). Las consecuencias para América fueron el fuerte descenso demográfico (especialmente a causa de las enfermedades) y la conversión al catolicismo y la pérdida de su organización social, especialmente a través de la encomienda. Para España trajo el enriquecimiento de las arcas por la llegada de metales preciosos, que iría a desembocar en la llamada revolución de los precios. Para el mundo supuso el descubrimiento de nuevas especies animales, vegetales y nuevos alimentos, tales como la patata, el tomate, etc.

5. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.

En el siglo XVII, los validos actuaban como un auténtico primer ministro. El valido de Felipe III sería el duque de Lerma, con el cual se llegó a la expulsión final de los moriscos, lo cual tuvo penosas consecuencias socioeconómicas para Aragón. Exteriormente el reinado se caracterizó por el pacifismo con Inglaterra. El valido de Felipe IV sería el conde-duque de Olivares. Exteriormente, su gobierno supuso la participación de España en la Guerra de Treinta Años.

Interiormente, el conde-duque quiso llevar a cabo la unificación jurídica de todos los territorios de la monarquía siguiendo el modelo castellano. Para financiar sus reformas tomó medidas como la subida de impuestos, que generó en 1640 numerosas protestas. Una de ellas fue en Cataluña, donde tuvo lugar una revuelta anticentralista (Corpus de Sangre), y que pretendía su adhesión a Francia. Aprovechando la crisis, Portugal alcanzó su independencia tras una rebelión proclamando al duque de Braganza rey.

6. La España del siglo XIII. Expansión y transformaciones económicas, agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

La situación del campo español en el siglo XVIII estaba atrasada respecto a Europa, de ahí que algunos ilustrados desearan modernizarlo. Por su parte, el marqués de la Ensenada pretendía mejorar las vías de comunicación para formar un mercado nacional de productos agrícolas. Por su parte, Pablo Olavide posibilitó la colonización de Sierra Morena para reforzar la zona demográficamente. En cuanto a la industria, se fundaron las Reales Fábricas para los productos de calidad, y la corona rompió el monopolio de los gremios, que paralizaban la industria.

Otra política fue la de poner fin al monopolio de Cádiz con América, impulsando la libertad comercial de las regiones periféricas, que potenciaron diversas industrias para satisfacer la demanda americana. Del mismo modo, se fortaleció la flota española para un mejor comercio. Cataluña fue la gran beneficiada, pues consiguió mandar sus barcos a Cataluña. Así, la burguesía catalana consiguió reunir el capital necesario para la revolución industrial del siglo XIX.

4. FUENTE

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen.
2. Explique el contexto histórico de la Transición.



El siglo XX supuso un siglo de profundos cambios a niveles económico, social y político en España. La fuente que tenemos ante nosotros es una fuente secundaria de contenido social y político. Es una obra titulada *El abrazo* de Juan Genovés, que refleja el fin de la división social que vivía España desde comienzos de la dictadura con esa visión de vencidos y vencedores. Por tanto lo ubicamos en el periodo de la Transición.

Ahora bien, ¿cómo hemos llegado ante esa situación? A la muerte de Franco había tres alternancias políticas: la del inmovilismo (defendida por los del búnker), la de un paso a la democracia desde las leyes franquistas, y la de la ruptura inmediata. Tanto el rey como los principales cabecillas de este periodo optaron por la segunda. De esta forma, con el nombramiento de Adolfo Suárez como nuevo presidente del gobierno tras la dimisión de Arias Navarro, se inaugura un periodo con la promesa de elecciones democráticas, de cuyas urnas saldrían los encargados de elaborar la Constitución 1978, aquella que definiría a España como un país democrático y por la que quedaría enterrada la dictadura franquista, que había traído la división entre los propios españoles. Esta democracia se acabaría asentando definitivamente durante los años 80, tras el fracaso del golpe de Estado de Tejero.

3. TEXTO

Artículo 12. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Artículo 13. Las Cortes se componen de dos Cuerpos colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Diputados.

Artículo 14. El número de Senadores es limitado: su nombramiento pertenece al Rey (...).

Artículo 20. El Congreso de los Diputados se compondrá de los que nombren las Juntas electorales en la forma que determine la ley. Se nombrará un Diputado a los menos por cada cincuenta mil almas de población (...).

Artículo 22. Para ser Diputado se requiere ser español, de estado seglar, haber cumplido veinticinco años, disfrutar la renta procedente de bienes raíces, o pagar por contribuciones directas la cantidad que la ley electoral exija, y tener las demás circunstancias que en la misma ley se prefijen.

Las Cortes en la Constitución de la Monarquía española de 1845

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto.

El texto ante el que nos encontramos es un texto histórico, por tanto fuente primaria, de carácter jurídico. En él se plasman a través de sus diferentes artículos las principales bases que regirán España mediante esta labor legislativa de las Cortes moderadas, cuyos requisitos para pertenecer a ellas son muy exigentes.

2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto.

La idea principal del texto es que las Cortes, de régimen conservador, han establecido una Carta Magna acorde a sus ideas conservadoras. Ello lo podemos observar en sus artículos, por los cuales el rey disfrutará de más poder que con la Constitución anterior, la de 1837. En primer lugar, se establecen unas Cortes bicamerales (Congreso y Senado). Los senadores serán de elección regia pero los diputados son elegidos por sufragio censitario. Para acceder a ese nivel político se piden una serie de requisitos, tales como disponer de una renta mínima ya fijada y ser español entre otras. Se trata por tanto de unos requisitos más restringidos que los aprobados anteriormente por los progresistas en el texto legal de 1837.

3. Responda a la siguiente cuestión: el reinado efectivo de Isabel II (1843-1868). Evolución política. La Constitución de 1845.

Tras las regencias de María Cristina y Espartero, Isabel II alcanzó antes de tiempo la mayoría de edad, dando así lugar a su reinado efectivo, que durará hasta 1868. Dicha etapa comienza con la denominada Década Moderada (1844-1865), por lo que el gobierno tomará posiciones más conservadoras. Con ellos se promulgó la Constitución de 1845, que sería la Carta Magna más conservadora de todo el siglo XIX español. En dicha Constitución se reconoce la soberanía compartida entre el Rey y las Cortes (bicamerales con Senado y Congreso). Los aspectos más conservadores los vemos en artículos que no aceptan la división de poderes, o también en otros que nombran que la forma de gobierno es la de monarquía limitada, algo que iba en contra de los intereses e ideología progresista. Por su parte, el sufragio quedó establecido como directo y masculino, pero era sumamente censitario, de forma que tan solo un porcentaje muy bajo de la población disponía de tal derecho. Además, para ser diputado de Cortes se exigían unos requisitos muy cerrados, tales como el de disponer de una renta mínima ya fijada.

Durante este gobierno moderado también se llevó a cabo el Concordato con el Vaticano de 1851, para restablecer relaciones tras la desamortización de Mendizábal de 1836. En dicho Concordato se estableció la confesionalidad del Estado, el derecho del clero a ejercer la enseñanza y la adquisición de bienes inmuebles que no podrían ser desamortizados.

Sin embargo, el fin del gobierno moderado vendría de la mano de un pronunciamiento militar, denominado como la Vicalvarada de O'Donnell, que daría lugar al Bienio Progresista (1854-1856), bajo la presidencia de Narváez. Durante estos dos años tuvieron lugar acontecimientos como la desamortización de Madoz (esta vez dirigida a los bienes civiles) y la aprobación de la Ley de Ferrocarriles, que buscaba ampliar las líneas férreas españolas, ya que esos momentos solo existían dos líneas: Madrid-Aranjuez y Barcelona-Mataró. Con esta ley se buscó la participación de compañías extranjeras, ya que la inversión de la aristocracia y la burguesía española era reacia a invertir su dinero en industria.

Con la caída de este gobierno, vino el gobierno de la Unión Liberal (1858-1863), cuyo aspecto más importante fue la intensa política exterior española, dirigida a la recuperación del prestigio internacional tras la pérdida de la mayoría de colonias americanas. Es por ello que se enviaron expediciones militares a Marruecos, Conchinchina y México.

Por último, desde 1863 a 1868 se sucedieron diversos gobiernos que provocaron una serie de crisis: política por esta sucesión de gobiernos; económica por la quiebra de numerosas empresas; y agraria, que trajo una época de hambrunas. Todo ello, crispó el ambiente político, fraguándose así el pacto de Ostende y la Revolución Gloriosa, que buscaría establecer, aunque de manera fallida, un régimen firme en España.

